

ACTA N°12- Comisión de Educación

En la ciudad de Río Gallegos, a los 02 días del mes de Julio del año Dos mil Quince, siendo las 14:00 horas, en el ámbito del Consejo Provincial de Educación, se reúnen los integrantes de la Comisión de educación.

Se encuentran presentes por parte del Poder Ejecutivo:

En representación del Poder Ejecutivo, la Prof. Silvia Sanchez.

En representación de la Función Pública, el Sr. Alejandro CHINCHILLA

Como Secretario Técnico: José VERA

En representación de los gremios se encuentran presentes:

Por ATE la Sra. Natalia ALMONACID y Alejandra COLILLAN

Por APAP el Sr. Sergio VERDEJO y la Sra. Vilma BRAVO.

Por UPCN el Sr. Nicolás DRAGHI y la Sra. Andrea VELLIO.

Siendo las 15:20 hs toma la palabra el PE y presenta los integrantes del CPE en esta comisión, dando gracias por retomar las sesiones de esta comisión en el ámbito de este Consejo de Educación, resaltando esto de traer la discusión en este ámbito, dentro del Consejo de Educación. Es aquí donde se debe discutir las mejoras posibles, que la mesa de trabajo se retome en este ámbito,

Nora Consiglio, Marisa Infante y la Prof. Silvia Sanchez, presidenta del CPE, dan la bienvenida a los presentes.

Además se presenta el equipo de trabajo, Sandra Alvarado, jefa de liquidaciones, Sandra Diaz, Sonia Rodriguez, Marcela Gonzales, Javier Fonseca, ellos en general representan casi la totalidad de los cargos convencionales del consejo, quienes conocen sobradamente la historia del organismo. Ya se adelantaron algunas cuestiones y en lo que avancen será cuestiones propias del organismo, dejamos a ellos trabajar con total libertad y nosotros quedamos a disposición de lo que sea necesario. Tal vez haya que actualizar la agenda, dado que era misiones y funciones, tal vez hayan otros temas. También queremos traer a esta agenda la discusión de otros puestos de trabajo como los de veterinarios, técnicos, prensa, el consejo tiene una variedad de recursos para dar respuesta a este sistema educativo, es por eso que esta mesa puede dar respuesta a esas necesidades de mejora en cada área del organismo, poniendo en valor al trabajador convencional. Para mejorar este organismo debemos trabajar en misiones y funciones pero igualmente es intención de poner en valor el trabajo de estos compañeros día a día. Se entiende que existe mucho para modificar en este organismo, muy complejo, disperso, hoy se cuenta con casi 370 instituciones, 225 edificios y más de 12000 haberes, liquidados mensualmente. Este organismo estuvo sin incluir y especificar las funciones de los trabajadores conveniados; luego al estudiarla se ve que existen complejidades, verdaderamente hay que analizar la orgánica al igual que las misiones y funciones. El desafío es el de afrontar una modificación importante en todo lo mencionado anteriormente, que tal vez no logremos por el tiempo que le queda a esta gestión, pero es importante comenzar en la tarea.

Toma la palabra UPCN y este gremio expresa que repudia toda negociación extraparlitaria a puertas cerradas y a escondida de los trabajadores; por lo cual solicitamos integrar toda conciliación obligatoria que sea dictada por el PE, tal cual lo dicta la ley; sabemos que somos gremios serios, por lo tanto deberíamos cumplirla. Y queremos dejar en claro que por inoperancia, desidia y menosprecio a la mayoría del personal perteneciente a este organismo, por parte de la presidencia de este CPE. Nosotros entendemos esto, por la gran mayoría de agentes que se encuentran en todas las localidades de esta provincia, con un desamparo administrativo total; por no tener firmado sus contratos aunque percibiendo sus haberes, por tener que mendigar la prestación de su obra social, por no cobrar sus asignaciones familiares, título y recategorizaciones adeudadas; como así también efectivización de las plantas permanentes.

[Handwritten signatures and initials on the left margin:]
ATE
ATA
Vilma Bravo
Sergio Verdejo
Alejandra Colillan

[Handwritten signatures at the bottom:]
Sandra Alvarado
Sonia Rodriguez
Marcela Gonzales
Javier Fonseca

Por todo esto exigimos a la presidenta del CPE, Profesora Silvia Sanchez, que actue y efectivice todo esto de forma inmediata, porque entendemos que estos temas fueron tratados en esta comision de paritaria, sin tener una respuesta alguna. Es por ello que entendemos agotadas todas las vias de dialogo y negociacion, por lo tanto, nos veremos obligados a tomar medidas de accion directa.

Toma la palabra APAP , apoya la mocion de UPCN , ve la desidia por parte del CPE. Destaca que existen variadas problematicas y especialmente en el interior. Que a la fecha no existen respuestas a temas ya tratados. Si se hubiesen tomados medidas en tiempo y forma se podrian haber evitado variados problemas. Estamos para construir en conjunto. En relacion a la migracion de compañeros es por la falta de carrera administrativa.

Toma la palabra el PE, destaca como primera propuesta reorganizar la agenda. Se hace mencion que se fijo fecha para el dia 8 de julio en la Secretaria de Estado de Trabajo y Seguridad Social, se citaran a los tres gremios y se le dara lectura a la conciliacion obligatoria. En funcion de esto se plantea que este espacio de trabajo era una mesa para discutir revisar y definir las misiones y funciones de los trabajadores no docentes de este consejo. Si este espacio va a tener el caracter de una mesa paritaria en donde se discutiran temas variados , deberemos ser notificados como tal. Se sugiere la lectura del acta de conciliacion obligatoria.

Toma la palabra UPCN y manifiesta que seria bueno hacer lectura al acta de conciliacion obligatoria, como tambien se nos entregue copia de la misma a las entidades sindicales que no fueron convocadas a dicha conciliación. UPCN Expresa que espera una pronta respuesta , a lo anteriormente solicitado, en especial a temas como el pago de las asignaciones familiares.

Respecto a la conciliación obligatoria, ATE desea agregar que el conflicto era únicamente de esta entidad sindical, es por ello fué que se notificó a este gremio.

UPCN manifiesta que considera que el conflicto es de todos los trabajadores, ya que el paro convocado es por temas tratados en esta mesa, y los cuales fueron presentados por todas las entidades sindicales pertenecientes a la misma.

Toma la palabra el PE y procede a dar lectura al acta de Conciliacion Obligatoria del dia 02 de Julio de 2015 entre el CPE y ATE en la sede de la Secretaria de Estado de Trabajo y Seguridad Social.

Toma la palabra ATE y hace mencion a la intencion de comenzar a escribir las misiones y funciones de los compañeros y solicita capacitacion en el tema del CCT a los directivos dado el desconocimiento de este tema.

Toma la palabra UPCN y solicita que se realice la entrega de recibos de sueldos a todos los compañeros , algunos hace cuatro meses que no los reciben.

Toma la palabra el PE y en relacion a la capacitacion se trabajara en un modulo sobre el CCT, se solicitara la presencia de un representante de cada gremio en esta capacitacion. En relacion al maltrato, es algo que a la Presidenta tiene conocimiento y le provoca verguenza ajena; y hace hincapie en esto como algo que no debe ocurrir en ninguna instancia. En relacion a capacitacion se ha dado instruido al personal de maestranza. En relacion a lo planteado UPCN, en terminos generales, asume el CPE la responsabilidad por el desorden administrativo, existen muchos trabajadores sin contrato desde hace muchos años, esto se esta regularizando para que de esta manera, se pueda firmar los contratos correspondientes, en los meses de julio y agosto, con tope a septiembre se iran regularizando los legajos y se trasladara la novedad a liquidaciones.

En relacion a los recibos de sueldo existen distintos problemas, al momento estan al dia las impresiones, el bolsin se regularizo para el envio de cualquier documentacion menos los recibos de sueldos, van a las escuelas a modo de carga por transporte terrestre , en general reciben en tiempo y forma en la localidad, siempre hablando de docentes; pero no de los trabajadores convencionales. Esto es en funcion, que por dar celeridad a los ingresos, no se cargo al trabajador convencional con el destino real en donde presta funcion. Hoy el destino de estos recibos es la direccion de

Milho Bion

[Handwritten signature]

AG

ATE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carlos
Luis

personal , allí quedan los mismos. Hoy se estan cambiando los destinos de los mismos con lo cual progresivamente iran recibiendo sus recibos los trabajadores convenionados. En relacion a escuelas y redes hubo que hacer un trabajo de rastreo para poder ir identificando quien depende de cada escuelas y quien a redes. Hoy tenemos trabajadores en educacion que deberian ser captados por el ministerio de Desarrollo social. En relacion a los recibos de haberes , se esta trabajando en el recibo digital, esto no resuelve el recibo en soporte papel porque por ley se debe emitir el mismo en ese formato.

Toma la palabra APAP y manifiesta que por el tema admistrativo se penso que seria bueno armar una organica con una delegacion en cada localidad para tener un referente en el lugar.

Toma la palabra el PE y en relacion a esto, manifiesta que se estan tratando de recuperar viviendas oficiales dependientes del CPE, en las localidades del interior para su uso cuando se visita esas localidades. Y que se esta pensando en restituir a las escuelas el puesto que tenian antiguamente los mayordomos, secretarios, etc. Tambien se hace mencion a que los mayordomos por ejemplo estan mal designados ya que estan designados los mismos por edificio y no por institucion.

Toma la palabra UPCN y consulta sobre recategorizaciones.

Toma la palabra el PE y responde que se han pedido los intrumentos desde el año 2011 a la fecha, pero tambien hay muchos compañeros que estan trabajando en el CPE hace mucho y no han sido recategorizados. Al dia de hoy ya se han ordenado los intrumentos para la recategorizacion.

Toma la palabra UPCN y expresa que se habia entregado un listado con parcial del personal apto para su recategorizacion en reuniones anteriores.

Toma la palabra el PE y responde que en el acta de conciliacion queda expresado la mecanica para llevar adelante este proceso .

Toma la palabra APAP y consulta sobre el personal jubilado que no se recategorizo.

Toma la palabra el PE y responde que este tema se debera ver para que se actualicen. Se acuerdo con la caja de prevision, y con reconocimientos medicos, que cuando exista un tema que los involucre se acercaran a la mesa para tratarlo.

Toma la palabra UPCN y consulta en el caso de cambio de destino para los recibos de haberes cuanto tiempo se demoran.

Toma la palabra el PE y responde que se revisaran los listados de cambios de destinos y qu son ejecutados sólo con la visto bueno de la Sra. Presidenta. .En el caso de los cambios de destinos que se han firmado son acompañados por el visto bueno de los directivos. Se compromete a revisar los listados entregados por ATE.

Toma la palabra ATE y consulta en relacion a las notas anteriores presentadas en esta comision.

Toma la palabra el PE y responde que no consta en este CPE la recepcion de las notas pero que seguramente constaran en actas y que si se las acercan las trataran en las proximas reuniones.

Las partes debaten sobre los temas a tratar en la proxima reunion, estableciendo como punto a tratar el de misiones y funciones de los Servicios Generales.

Se deja contancia que es intención del PE, invitar a los gremios a ser parte de la reunión de conciliación obligatoria a realizarse en las instalaciones del CPE, pactada para el día ocho de Julio del corriente año, a las nueve treinta horas.

Siendo las diecisiete y cincuenta y siete minutos, se da por finalizada la sesión, dejando abierta la fecha de la próxima reunión.-----

ATE
ATE
ATE

miembros

Quilino
F. de H. 10

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]